



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



TABASCO | **CULTURA**
SECRETARÍA DE CULTURA

CONVOCATORIA

ENCUENTRO DE LITERATURA INDÍGENA CONTEMPORÁNEA

2 0 2 2

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura de la Secretaría de Cultura.

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Cultura, con el objetivo de promover el uso de las lenguas indígenas para fortalecer su presencia y ampliar su contexto de uso en las comunidades así como impulsar en la sociedad nacional el conocimiento de la diversidad lingüística que existe e impulsar procesos interculturales que enriquezcan a las culturas del Estado de Tabasco.

CONVOCA

A escritores, poetas, profesores y público en general que pertenezcan a algún grupo indígena de Tabasco, a postular propuestas de ponencias para participar en el

Encuentro de Literatura Indígena Contemporánea 2022

de conformidad con las siguientes:

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Primera. Podrán participar mexicanos con 18 años cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria.

Segunda. El jurado evaluará que los temas que se aborden estén bajo el siguiente eje temático: El relato de lo cotidiano y la vida en la comunidad.

Tercera. El Encuentro se llevará a cabo el día **viernes 09 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas** en el **Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara.**

Cuarta. El registro de las propuestas deberá presentarse en formato Word, letra Arial 12, espacio simple, en un mínimo de 2 cuartillas y máximo 5 cuartillas, en la lengua originaria del ponente y su traducción al español y deberán ir acompañadas de 3 fotografías que ilustren sus relatos en formato JPG con resolución mínima de 1600 x 1200 pixeles. Las intervenciones orales tendrán un tiempo máximo de 15 minutos.

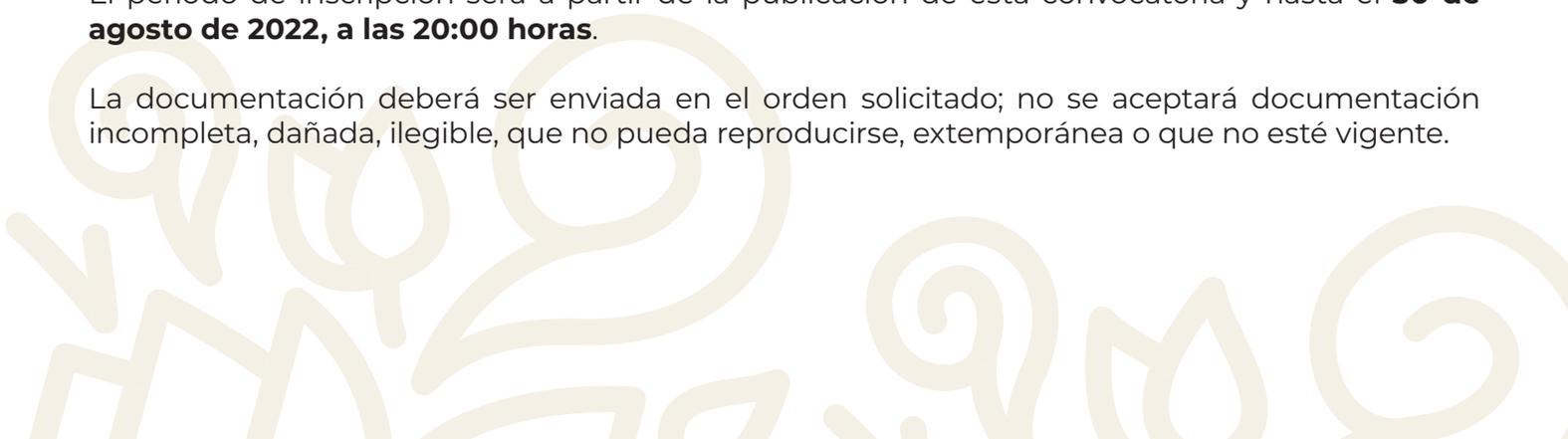
Solo se admitirá una propuesta de ponencia por participante.

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico: **dcpitabasco@gmail.com**, acompañadas de los datos del ponente:

- Identificación oficial vigente con fotografía, anverso y reverso en la que se acredite la mayoría de edad (INE, pasaporte).
- Número telefónico y correo electrónico

El periodo de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **30 de agosto de 2022, a las 20:00 horas.**

La documentación deberá ser enviada en el orden solicitado; no se aceptará documentación incompleta, dañada, ilegible, que no pueda reproducirse, extemporánea o que no esté vigente.



Quinta. Al inscribirse los participantes autorizan a la instancia convocante el uso y explotación de todas las imágenes, audios, videos, datos personales y demás referencias que permitan su identificación en el marco de su participación en el Encuentro y de la obra literaria presentada, para uso, difusión, promoción y archivo histórico del mencionado evento a través de cualquier medio de comunicación, incluidos los de acceso abierto por internet.

En caso de existir controversia alguna respecto a derechos de autor o de terceras personas, los participantes se comprometen a liberar a la instancia convocante de cualquier reclamación, violación o demanda de carácter autoral, enunciativamente, más no limitativamente, con cualquier sociedad de gestión colectiva legalmente constituida e inscrita ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, quedando obligada a responder por todos los daños y perjuicios generados por tal circunstancia hasta su total conclusión.

Sexta. Se seleccionarán 8 ponencias. Se otorgará un estímulo por \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por ponencia seleccionada.

Séptima. Para recibir el estímulo económico, los ponentes deberán firmar un recibo simple proporcionado por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco y presentar los siguientes documentos:

- Identificación oficial con fotografía (INE; fotocopia ambos lados, legible)
- CURP certificada
- Comprobante de domicilio (servicio de agua, luz, teléfono, etcétera) no mayor a 2 meses, cuyo domicilio debe coincidir con el de la identificación oficial y del estado de cuenta bancario presentado
- Constancia de situación fiscal actualizada (que el domicilio fiscal coincida con la identificación oficial, comprobante de domicilio y el estado de cuenta bancario).
- Certificación emitida por la institución bancaria de la cuenta bancaria a nombre del participante (Estado de cuenta)
- Formato de abono en cuenta (F-001) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, sellado y firmado por la institución bancaria y posteriormente firmada por la Secretaría de Finanzas

Todos los pagos se harán por medio de transferencia bancaria.

Octava. Proceso de selección

- Las ponencias serán evaluadas por un jurado calificador con experiencia en la materia. Su fallo será inapelable
- Los resultados serán publicados en la página **culturatabasco.gob.mx** a más tardar el día **06 de septiembre de 2022**

Novena. Restricciones

No podrán participar:

- Empleados de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco bajo cualquier régimen de contratación
- Personas que estén involucradas en la organización de la presente convocatoria
- Personas que hayan sido beneficiadas económicamente por algún programa de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México o de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco durante el año 2022.

Décima. Consideraciones

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma
- No se aceptarán ponencias que promuevan la discriminación por razones de origen étnico o nacional, sexo, género, edad, condición social, discapacidad, condición de salud y cualquiera que vulnere la dignidad humana. No se admitirán propuestas que hagan apología de discursos de odio
- Serán descalificadas las participaciones en los que se detecte alguna violación a derechos de autor o que incumplan con algún apartado de esta convocatoria
- Cualquier asunto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la instancia convocante y/o por el jurado calificador
- La Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco se reserva el derecho de grabar, editar, transmitir y publicar las imágenes, audios, videos o cualquier otro material audiovisual que se derive del Encuentro
- La Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco se reserva el derecho de realizar los cambios que considere pertinentes en la modalidad del Encuentro dependiendo de las condiciones que prevalezcan en torno a la contingencia sanitaria y en apego a las medidas de prevención que dicten las autoridades de salud
- Mayores informes en el correo electrónico de la Dirección de Culturas Populares e Indígenas: **dcpitabasco@gmail.com** y/o comunicarse al teléfono: **9933127947, ext. 135.**

Villahermosa, Tabasco, 2022.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura de la Secretaría de Cultura.